



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ANEXO V

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Fecha emisión	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado
05-02-2020	DFOE-AE-IF-00001-2020	Informe de la auditoria de carácter especial acerca de la prevención de riesgos en el proceso de reclutamiento y selección del recurso humano en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	4.4	Emitir una política institucional que oriente el proceso de reclutamiento y selección de recurso humano. Remitir a la Contraloría General certificación en la cual conste la emisión de la política, a más tardar el 31 de julio de 2020 (ver párrafos 2.1 al 2.5).	Proceso
05-02-2020	DFOE-AE-IF-00001-2020	Informe de la auditoria de carácter especial acerca de la prevención de riesgos en el proceso de reclutamiento y selección del recurso humano en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	4.5	Emitir una normativa que establezca los límites a la incorporación de requisitos, competencias y funciones en las bases de concursos internos y externos para la contratación de recurso humano, así como los niveles institucionales que deben aprobar tales requerimientos en los carteles de los concursos y de ser procedente, la modificación al precitado Manual. Remitir a la Contraloría General copia de la normativa emitida, a más tardar el 31 de marzo de 2020 (ver párrafos 2.6 al 2.11).	Proceso
05-02-2020	DFOE-AE-IF-00001-2020	Informe de la auditoria de carácter especial acerca de la prevención de riesgos en el	4.6	Establecer e implementar una normativa aplicable al proceso de comprobación de idoneidad en los concursos para	Proceso



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ANEXO V

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Fecha emisión	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado
		proceso de reclutamiento y selección del recurso humano en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados		nombramientos en propiedad, de forma que regule la finalidad de las diferentes pruebas a ejecutar, el equilibrio en los factores de evaluación, la estandarización de enfoques y criterios de evaluación, así como la participación de un panel evaluador y el respaldo documental del proceso. Remitir a la Contraloría General una certificación en la cual conste el establecimiento de esta normativa, a más tardar el 29 de mayo de 2020; así como un informe de implementación al 30 de noviembre de 2020 (ver párrafos 2.12 al 2.28).	
05-02-2020	DFOE-AE-IF-00001-2020	Informe de la auditoria de carácter especial acerca de la prevención de riesgos en el proceso de reclutamiento y selección del recurso humano en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	4.7	Establecer e implementar un mecanismo para el análisis del perfil de competencias para los nombramientos por tiempo determinado y obra determinada. Remitir a la Contraloría General una certificación en la cual conste el establecimiento de este mecanismo, a más tardar el 30 de junio de 2020; así como un informe de implementación al 1 de diciembre de 2020 (ver párrafos 2.29 al 2.33).	Proceso



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ANEXO V

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Fecha emisión	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado
05-09-2018	DFOE-AE-IF-00008-2018	Informe de auditoría operativa acerca de la eficacia y eficiencia del estado en la prestación del servicio de agua en comunidades vulnerables	4.4	Resolver acerca de la propuesta de metas, acciones y estimación de recursos de corto, mediano y largo plazo, para la mejora de la prestación del servicio de agua en comunidades vulnerables que le remita la Presidencia Ejecutiva. Remitir a la Contraloría General copia del acuerdo en el cual conste lo resuelto por la Junta Directiva, en el transcurso de los dos meses siguientes al recibido de la propuesta por parte de la Presidenta Ejecutiva. Ver párrafos del 2.1 al 2.48 de este informe.	Proceso
05-09-2018	DFOE-AE-IF-00008-2018	Informe de auditoría operativa acerca de la eficacia y eficiencia del estado en la prestación del servicio de agua en comunidades vulnerables	4.5	Establecer los criterios para identificar las comunidades en condiciones de vulnerabilidad, y una vez identificadas, priorizar su atención. Remitir a la Contraloría General una certificación en la cual consten los criterios utilizados y la priorización de las comunidades, a más tardar el 30 de enero de 2019. Ver párrafos del 2.28 al 2.48 de este informe.	Proceso



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ANEXO V

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Fecha emisión	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado
05-09-2018	DFOE-AE-IF-00008-2018	Informe de auditoría operativa acerca de la eficacia y eficiencia del estado en la prestación del servicio de agua en comunidades vulnerables	4.6	Elaborar una propuesta de las metas, acciones y estimación de recursos de corto, mediano y largo plazo para la mejora de la prestación del servicio de agua en comunidades vulnerables, conforme a los atributos de: calidad del agua, estado de los sitios de captación, continuidad en el abastecimiento, condición de las redes de acueducto y capacidad de almacenamiento. Someter dicha propuesta a la Junta Directiva para lo de su competencia. Remitir a la Contraloría General una certificación en la cual conste la remisión de la propuesta a la Junta Directiva, a más tardar el 29 de marzo de 2019; así como, tres informes de ejecución al 30 de octubre de 2019, al 30 de junio y al 30 de noviembre de 2020. Ver párrafos del 2.1 al 2.27 de este informe.	Proceso
05-09-2018	DFOE-AE-IF-00008-2018	Informe de auditoría operativa acerca de la eficacia y eficiencia del estado en la prestación del servicio de	4.7	Establecer e implementar los lineamientos para el apoyo y asesoría técnica en la prestación del servicio de agua en comunidades vulnerables, con base en los enfoques diferencial e intercultural. Remitir a	Proceso



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ANEXO V

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Fecha emisión	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado
		agua en comunidades vulnerables		la Contraloría General una certificación en la cual conste el establecimiento de los lineamientos, a más tardar el 31 de junio de 2019, y un informe del avance en su implementación, a más tardar el 30 de octubre de 2019. Ver párrafos del 2.28 al 2.48 de este informe.	
05-09-2018	DFOE-AE-IF-00008-2018	Informe de auditoría operativa acerca de la eficacia y eficiencia del estado en la prestación del servicio de agua en comunidades vulnerables	4.8	Incorporar a los programas de capacitación dirigidos a funcionarios del AyA y otros operadores en comunidades vulnerables, los enfoques diferencial e intercultural en la prestación del servicio de agua. Remitir a la Contraloría General una certificación en la cual conste la incorporación de los enfoques en estos programas, a más tardar el 15 de junio de 2019. Ver párrafos del 2.28 al 2.48 de este informe.	Proceso
20-09-2018	DFOE-DL-IF-00011-2018	Informe N.º DFOE-DL-IF-00011-2018, auditoría operativa acerca de la eficacia en la atención de necesidades de saneamiento de aguas	4.10	Elaborar e implementar un mecanismo de coordinación con la Municipalidad de Turrialba, para que, conforme el marco de competencia de ese Instituto y en su calidad de rector en materia de saneamiento de aguas residuales, asesoren en cuanto al	Proceso



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ANEXO V

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Fecha emisión	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado
		residuales por parte de la municipalidad de Turrialba.		diagnóstico del servicio de saneamiento de aguas residuales municipal y la planificación de acciones que permitan solventar la problemática expuesta en los párrafos del 2.1 al 2.43 de este informe. Dicho mecanismo debe definir las principales acciones de coordinación a realizar por parte de ambas instituciones, con la definición de los responsables de su cumplimiento y fechas de cumplimiento. Para el cumplimiento de esta disposición, se deberá remitir a la Contraloría General a más tardar el 29 de setiembre de 2018, una certificación en donde se indique que dicho mecanismo de coordinación se elaboró, así como remitir dos reportes relativos al avance de la implementación del mecanismo de coordinación definido, uno el 30 de agosto de 2019 y otro el 30 de enero de 2020.	
23-08-2018	DFOE-DL-IF-00009-2018	Informe de fiscalización N.º DFOE-DL-IF-00009-2018, auditoria operativa acerca de la eficacia en la atención de	4.10	Establecer un proceso de coordinación con la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, para que, conforme el marco de competencia de ese Instituto y en su calidad	Proceso



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ANEXO V

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Fecha emisión	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado
		necesidades de saneamiento de aguas residuales por parte de la municipalidad de santo domingo.		de rector en materia de saneamiento de aguas residuales, asesoren en cuanto al diagnóstico de la situación actual del saneamiento de aguas residuales del cantón y la planificación de acciones que permitan solventar la problemática expuesta en los párrafos del 2.1 al 2.17 de este informe. Para el cumplimiento de esta disposición, remitir a la Contraloría General dos reportes relativos al avance del proceso de coordinación establecido entre ambas entidades, uno el 30 de agosto de 2019 y otro el 30 de enero de 2020.	
18-01-2016	DFOE-AE-IF-00002-2016	Remisión del informe Nro. DFOE-AE-IF-02-2016 sobre la auditoria especial ejecutada en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados acerca del alcantarillado sanitario del proyecto de mejoramiento ambiental del área metropolitana de San José	4.3	Elaborar e implementar un programa para efectuar el levantamiento físico y geoespacial de los terrenos que asientan la red de alcantarillado sanitario existente en el Área Metropolitana de San José; el estudio registral de esos terrenos; la delimitación topográfica de cada área afectada; el avalúo de estos terrenos; el trámite de permisos que requieran y la inscripción ante el Registro Nacional de los derechos de uso, acceso y	Proceso



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ANEXO V

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Fecha emisión	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado
				servidumbres; además, que incluya los recursos, responsables y plazos requeridos para regularizar la totalidad de los derechos reales sobre los terrenos mencionados. Para ello, efectuar las acciones de coordinación con las entidades que corresponda. Remitir al Órgano Contralor una certificación que acredite la elaboración del programa, a más tardar el 29 de abril de 2016, e informes de avance sobre la implementación de ese programa al 31 de octubre de 2016, al 30 de abril y 31 de octubre de 2017. Ver párrafos del 2.10 al 2.17 de este informe.	
18-01-2016	DFOE-AE-IF-00002-2016	Remisión del informe nro. DFOE-AE-IF-02-2016 sobre la auditoria especial ejecutada en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados acerca del alcantarillado sanitario del proyecto de mejoramiento ambiental del área metropolitana de San José	4.4	A YAMILETH ASTORGA ESPELETA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA EJECUTIVA O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO 4.4. Incluir en el sistema de información geoespacial del Instituto, la información sobre los terrenos, servidumbres y permisos de uso y acceso del alcantarillado sanitario del Área Metropolitana de San José, que se solicita en la disposición contenida en el párrafo 4.3	Proceso



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ANEXO V

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Fecha emisión	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado
				de la Sección de Disposiciones de este informe. Remitir al Órgano Contralor informes sobre el avance de lo dispuesto al 31 de octubre de 2016, al 30 de abril y 31 de octubre de 2017. Ver párrafos del 2.10 al 2.17 de este informe.	